REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **113** **Fecha Estado:** 11/11/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301020130126900	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	WILMAR ALEXANDER MEJIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta terminacion por desistimiento tacito. sin lugar a levantamiento de medidas cautelares, toda vez que las mismas no fueron practicadas. ordena archivo. ordena archivo. Sin condena en costas. Ordena desglose.	10/11/2020		
05001400301120130027500	Ejecutivo Singular	GLORIA AZUCENA CABRERA JARAMILLO	UBALDO RAMOS OSSA	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta terminacion por desistimiento tacito. ordena levantamiento de medidas cautelares. ordena archivo. Sin condena en costas. Ordena desglose.	10/11/2020		
05001400301720130114300	Ejecutivo Singular	MANUFACTURAS ELIOT S.A	DIEGO LEON GONZALES PEREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta terminacion por desistimiento tacito. ordena levantamiento de medidas cautelares. ordena archivo. Sin condena en costas. Ordena desglose.	10/11/2020		
05001402271320140010400	Ejecutivo Singular	LUIS FERNANDO ARDILA QUIROZ	NATANGEL LOAIZA PEREZ	Auto termina procesos por desistimiento tácito Decreta terminacion por desistimiento tacito. sin lugar a levantamiento de medidas cautelares, toda vez que las mismas no fueron perfeccionadas. ordena archivo. Sin condena en costas. Ordena desglose.	10/11/2020		

ESTADO No. **113** **Fecha Estado:** 11/11/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRES ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTINUEVE CIVIL MUNICIPAL MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064** **Fecha Estado:** 11/11/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920070091300	Ordinario	GENARO ALONSO BETANCUR	HERNANDO MUÑOZ ECHAVARRIA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte INCORPORAR la constancia de citación notificación personal y notificación por aviso realizada al señor ALEXANDER DE JESÚS MUÑOZ FERNÁNDEZ, teniéndolo por notificado desde 12 de noviembre de 2019. REANUDAR el presente asunto,en firme esta decisión, pásesea despacho para sentencia, conservando el turno previamente asignado. La copia de esta providencia puede ser consultada a través de la página web www.ramajudicial.gov.co.	09/11/2020		
05001400300920130126600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	EDIEN ALBERTO GOMEZ MAZO	Auto resuelve recurso REPONER la decisión adoptada en el auto No. 709 del 12 de septiembre de 2019del cuaderno de medidas y en su lugar revocar el numeral TERCEROde la providencia referidapor las razones expuestas en la parte motiva de esta decisión; en lo demás, el auto conservara plena validez. REQUERIR El FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN,para que suministren la información solicitada por medio del oficio No. 39 del 18 de enero de 2019, so pena de aplicar la sanción prevista en el numeral 3 del artículo 44 del CGP. La copia de esta providencia puede ser consultada a través de la página web www.ramajudicial.gov.co.	09/11/2020		

ESTADO No. **064** **Fecha Estado:** 11/11/2020 **Página:** **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300920130126600	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY LTDA.	EDIEN ALBERTO GOMEZ MAZO	Auto ordena oficiar INCORPORAR la constancia de entrega del oficio 1052 del 12 de septiembre de 2019 dirigido a RENOMAX S.A.S. OFICIAR aEPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A., para que se sirva informar a este despachosiel señor LUIS ALBEIRO AGUDELO COLORADO, identificado conCC98.543.062, se encuentraafiliadoa esa entidad y en caso de que sea en calidad de dependiente, suministrar elnombre,teléfono y dirección del actual empleador al que se encuentra vinculado; Así mismo indicar eldomicilio del demandadoAGUDELO COLORADO.Ponerle de presente que,de no acatar dicho requerimiento, se aplicara la sanción prevista en el numeral 3 del artículo 44 del CGP. Por secretaria líbrese el respectivo oficio. La copia de esta providencia puede ser consultada a través de la página web www.ramajudicial.gov.co.	09/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

EDWARD ANDRÉS ARIAS TABORDA

SECRETARIO (A)